

Vengo en disponer cese en el cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central don Gumersindo Pardo-Reguera García, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

El Ministro de Hacienda
MARIANO NAVARRO RUBIO

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 613/1965, de 25 de marzo, por el que se nombra Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Amaro Guerrero Vázquez.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Amaro Guerrero Vázquez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

El Ministro de Hacienda
MARIANO NAVARRO RUBIO

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 614/1965, de 25 de marzo, por el que se nombra Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Luis Arregui Pérez.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Luis Arregui Pérez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

El Ministro de Hacienda
MARIANO NAVARRO RUBIO

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 615/1965, de 25 de marzo, por el que se nombra Vocal del Tribunal Superior de Contrabando a don José María Martín Sampedro.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Vocal del Tribunal Superior de Contrabando a don José María Martín Sampedro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

El Ministro de Hacienda
MARIANO NAVARRO RUBIO

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 616/1965, de 25 de marzo, por el que se nombra Vocal del Tribunal Superior de Contrabando a don Félix Lobo Chicote.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Vocal del Tribunal Superior de Contrabando a don Félix Lobo Chicote.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

El Ministro de Hacienda
MARIANO NAVARRO RUBIO

FRANCISCO FRANCO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17, número 3, y 27, número 1, del texto articulado de la

Ley de Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Decreto de 7 de febrero de 1964, y de la Orden de 7 de octubre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 9),

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer se publique en el «Boletín Oficial del Estado» (Suplemento al número 73, de 26 de marzo de 1965), la relación de funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, totalizados los servicios en 31 de diciembre de 1963, concediéndose un plazo de quince días naturales, a contar del siguiente al de su publicación, para que los interesados que se consideren perjudicados o advirtiesen algún error en la misma puedan formular la oportuna reclamación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.—El Subsecretario, Vicente Mortes.

Ilmo. Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos del Estado.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

DECRETO 617/1965, de 8 de marzo, por el que cesa en el cargo de Director general de Archivos y Bibliotecas don Miguel Bordonau Más.

A propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco,

Cesa en el cargo de Director general de Archivos y Bibliotecas don Miguel Bordonau Más, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 618/1965, de 8 de marzo, por el que se nombra Director general de Archivos y Bibliotecas a don Eleuterio González Zapatero.

A propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco,

Nombro Director general de Archivos y Bibliotecas a don Eleuterio González Zapatero.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
MANUEL LORA TAMAYO

ORDEN de 15 de febrero de 1965 por la que se dispone la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones de Funcionarios correspondientes al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en el artículo primero del Decreto 864/1964, de 9 de abril, y de conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de 7 de octubre siguiente,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones de Funcionarios —referidas al 31 de diciembre de 1963— correspondientes al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los Funcionarios interesados podrán formular ante este Ministerio las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria